

y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana 115, 6.º izquierda, el día 29 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Reelección de Auditores.

Séptimo.—Modificación del artículo 13.º de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Octavo.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, que con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente Libro Registro de acciones nominativas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos, las cuentas anuales, así como el informe del Consejo de Administración justificando la necesidad de modificación de los artículos estatutarios anteriormente mencionados, que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Igualmente, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación, que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Jorge Yacobi Stras-ser.—21.871.

BUSMONDO, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2006, a las 11.45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Molpeceres Oliete.—21.385.

CABLE BURGOS 2000, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social, el día 14 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 31 de marzo de 2006.—María Jesús García, Secretaria del Consejo.—21.897.

CABLE UNIÓN, S. L.

Anuncio de reactivación de la sociedad

A los efectos de lo establecido en los artículos 106 de la Ley Sociedades Responsabilidad Limitada y 243 del Texto Refundido de la Ley Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta General de Accionistas de la Sociedad «Cable Unión, Sociedad Limitada», celebrada en Madrid el día 14 de marzo de 2006, ha acordado la reactivación de la sociedad por haber desaparecido la causa de disolución.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, a obtener el texto íntegro del acuerdo de reactivación, pudiendo solicitarlo en el domicilio social. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reactivación de la sociedad, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este acuerdo, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—Eugenio Galdón Brugarolas, Administrador único.—21.644. 1.ª 3-5-2006

CALA TUENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General de Accionistas de Cala Tuent, Sociedad Anónima, a celebrar en los locales de la Sociedad en «Es Vergeret», s/n, Cala Tuent, Escorca, Mallorca, a las 12 horas del día 2 de junio de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente día 3 a la misma hora en caso de falta de quórum en la primera.

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria, Balance, inventario normal y regularizado, Cuentas de pérdidas y Ganancias relativas al Ejercicio 2005 y, si procede la aprobación de los mismos.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Están a disposición de los Accionistas en los locales de la entidad los documentos que serán sometidos a la aprobación de los mismos, así como los informes de Gestión y sobre Auditoría de Cuentas.

Escorca, 26 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Alcover Estades.—23.022.

CALTERSON INNOVATIONS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 152/05, a instancias de Rosario González Bogaña contra Calterson Innovacions, S. L. en el cual se ha dictado con fecha 4 de abril de 2006, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 12.986,00 euros de principal, más 1.298,60 euros de intereses provisionales y 1.298,60 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 4 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—21.281.

CANAL FACTORÍA DE FICCIÓN, S. A.

Reducción de Capital Social

La Junta General de accionistas, en su reunión de 24 de abril de 2006, acordó reducir el capital de la sociedad en 300.000 euros, quedando fijado asimismo en 300.000 euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos no satisfechos mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando éste de 1.000 euros a 500 euros. La reducción de capital se ejecutará de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace constar a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Secretario no consejero del Consejo de Administración, Margarita González Martín del Río.—22.953.

CANALETES, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 27 de marzo de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, así como la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	114,45
Total activo	114,45
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-119.423,38
Resultados ejercicio 2006	59.436,62
Total pasivo	114,45

Mataró, 18 de abril de 2006.-D. Óscar-Carles Bagó i Mons, Liquidador único.-21.214.

CAR 2000 INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Provenza, 398-404, el día 8 de junio de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 9 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Solicitud de exclusión de cotización, y en su caso, modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Tercero.-Solicitud, en su caso, de admisión de cotización pública en la Bolsa de Valores de Barcelona.

Cuarto.-Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.-Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Auditor de Cuentas de la Sociedad: acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.-Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Octavo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2006.-Óscar Carod i Segarra, Vicesecretario del Consejo de Administración. 22.903.

CARLOS E ISABEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1233/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos

a instancia de M.^a Vicente Arnal Montagud contra Carlos e Isabel Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 17 de enero de 2006 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 1.427,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de marzo de 2006.-Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.-21.153.

CÁRNICAS KIKO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 7 de junio de 2006, a las nueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.-Supresión del carácter Laboral de la Sociedad y su adaptación a la forma de la Sociedad Anónima, y en consecuencia, modificación total y refundición de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Delegación de facultades para la más amplia ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados en la Junta, así como subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sexto.-Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que deban ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores.

Igualmente los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones y del informe sobre las mismas referentes al punto 4.º del Orden del Día, documentos que serán remitidos o entregados gratuitamente si lo solicitan con antelación suficiente a la celebración de la Junta.

Orcoven, a 11 de abril de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel A. Arriola Azqueta.-21.409.

CARPINTERÍA RUEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Alcañiz, Teruel, Polígono Industrial «Las Horcas», parcela 17, el día 24 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 25 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del Órgano de Administración de la sociedad, sustituyendo el de Consejo de Administración por el de dos Administradores Solidarios, con la consiguiente modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales para recoger dicho cambio en el órgano de administración.

Segundo.-Cese, en su caso, de los actuales miembros del Consejo de Administración así como del Consejero Delegado y nombramiento de nuevos Administradores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo se les hace constar que, a petición del Presidente del Consejo, asistirá a la Junta un Notario que levantará el acta de la reunión.

Alcañiz, 10 de abril de 2006.-El Presidente, Javier Moles Rocaful.-21.227.

CATEMA, S. A. (En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber, que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 31 de enero de 2006, acordó la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuentas con socios	2.259.540,74
Tesorería	202.725,87
Total activo	2.462.266,61
Pasivo:	
Capital	180.303,63
Reservas	2.281.962,98
Total pasivo	2.462.266,61

Madrid, 24 de abril de 2006.-El Liquidador único, Rodrigo Ruiz Fernández de Mesa.-21.345.

CEMENTOS DEL ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

Que el día 28 de abril de 2006 ha sido publicada en este Boletín Oficial del Registro Mercantil convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima. Que por involuntario error material de redacción en el anuncio de dicha convocatoria, se ha señalado equivocadamente como día de celebración de la referida Junta General de Accionistas el día 29 de mayo de 2006, cuando la realidad es que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocarla para el día 29 de junio de 2006. Conforme a lo anterior y por medio del presente anuncio, se viene a subsanar el señalado error y, en consecuencia, por medio del mismo, la Sociedad Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima, deja sin efecto la referida publicación del día 28 de abril de 2006, para sustituirla por lo que a continuación se anuncia, a todos los efectos, como convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima, con la única variación del error subsanado.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el Hotel Mencey de Santa Cruz de Tenerife, Calle Doctor José Navieras, número 38, el próximo día 29 de junio de 2006 a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede de la gestión social, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio 2005.